

*Educa...
reig...*

Sr. Director de EL DIA.

La Habana.

Muy señor mío:

Tenga a bien, y con ello me hará favor, el publicar la ad-
junta carta.

Se lo agradecerá su att^o s. s.

Enrique José Varona.

Vedado, 31 de mayo de 1915.

Sr. Dr. Juan Ramón Xiqués.

La Habana.

Señor y distinguido amigo:

Brevemente me disculpé con usted, por no haber podido concu-
rrir a la velada inaugural de la Fundación Luz Caballero.

Pero no creo saldada así mi deuda. Usted ha emprendido una
gran obra; y es justo y conveniente y necesario que le ayudemos.

Cuba independiente se ha esforzado no poco por ganar el tiem-
po perdido; y ha dedicado buena parte de sus energías a la obra
fundamental de educar a sus futuros ciudadanos. Obra reparadora
y presvisora. Pero usted y, con usted, no pocos hombres perspica-
ces han advertido que se hace necesario que la conciencia públi-
ca se interese más y con más inteligencia por ese arduo proble-
ma.

Ven, sin duda, que mientras por una parte se prosigue el es-
fuerzo inicial, por otra se tuerce insensiblemente y al cabo to-
ma un rumbo peligroso. La escuela que responde al concepto moder-
no del estado libre es la escuela laica. Las razones son obvias.
Pero entre nosotros se han multiplicado y prosperan las escuelas
confesionales.

Claro está que no intento poner siquiera en entredicho el perfecto derecho que tienen los maestros que rigen esos establecimientos y el no menos perfecto de los padres que envían a ellos a sus hijos, lo someten a esa disciplina y consienten que señalen a sus vidas la dirección que allí se les da.

no a los reyes,

Pero afirmo que cuantos miran con ojos claros por el porvenir de la patria deben dar la voz de alerta no a los convencidos, sino a los imprevisores, que suelen ser los más. La reacción, que entre nosotros va sordamente ganando terreno y cada día intenta el asalto de un nuevo reducto, en nada pone más empeño que en dominar la escuela.

En toda sociedad pequeña resulta siempre fácil que se coliguen elementos poderosos, e imperen. Entre nosotros, mucho más fácil, por circunstancias históricas bien conocidas. Esto obliga al país a vigilancia incesante y a esfuerzos reiterados. Por desgracia, desde el punto de vista cívico, no es el cubano ⁿⁱ vigilante, ni esforzado.

En materia de educación popular parece contentarse con el saludo a la bandera y el canto del himno. Bueno es lo uno y también lo otro. Pero como partes de un todo, como exponentes de un espíritu. El espíritu inspirador de la revolución, que abrió sus aulas para todos, con iguales derechos, con igual dignidad; no para que subrepticamente se deslice en ellas la práctica de esta o la otra confesión sectaria.

El maestro público desempeña un cargo de alta confianza; a que no puede faltar sin hacer traición a sus deberes. Si su conciencia lo obliga a ser propagandista de un credo, debe dejar de ser maestro público. Puede abrir enfrente de la escuela pública una escuela confesional.

No hay que tergiversar mis palabras; y esto no va con usted,

doctor. El maestro público puede ser sinceramente cristiano, mahometano, budhista o fetichista; pero no catequizar en su aula, ni dentro de los muros de su escuela. Eso es todo. Lo cual no quiere decir que sea poco. La escuela pública, como el cuartel, como el tribunal, como el palacio, como todo lo que pertenece al Estado, tiene que ser neutral. El maestro y el magistrado pueden mantener una capilla en su casa, pero no en la residencia o la mansión oficial.

Insisto en esto, porque lo considero capital; pero ello no implica la menor lesión para la personalidad moral del maestro. No se quebranta, porque se le señale el circuito dentro del cual ha de moverse.

Precisamente soy de los que creen que el maestro de primeras letras debe disfrutar de no pequeña libertad en sus relaciones con los discípulos. No me parece conveniente que se le asfixie bajo la balumba de preceptos meticulosos. Y esto, porque la verdadera enseñanza en ese período no corto de iniciación es individual, de maestro a discípulo, a cada discípulo.

Hay reglas útiles y necesarias, pero no deben resultar al cabo cadena inflexible para el que enseña. El fin de éste es hacer hombres, no maniqués. Por eso el maestro no debe ser a su vez un maniquí, que adiestra hábilmente a otros como él.

Con hombres convertidos en maniqués se hace lo que el mundo está viendo hoy con asombro y dolor. Máquinas tremendas para destrozar. Aspiremos a que nuestra pequeña República sea la morada pacífica de hombres dueños de sí mismos, de hombres que se respeten y se inclinen con respeto ante el derecho de sus iguales.

Aplauso y aliento a usted y a los que, junto con usted, lo procuran.

Su amigo afectísimo y paisano.

Enrique José Varona.

Vedado, 31 de mayo de 1926.

() Carta publicada en El Día de 1^o de junio de 1915.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

INSTITUTO DE PATRIMONIO
DOCUMENTAL